

S.^{ra} D. D. Tomas Dieguez.

(33)

1

CTDO
CAF. 3
DOC. 995
Fols. 2

Juas. y En. 13. de 1823.

Estimadísimo. Am. Digno yf. mio: Obisps. sin Carta
a V. le pongo a V. estas 7.^{as} letras, solicitando su sa-
lud, y queriendole la mia a un diuino.

En estos dias se han enuacado en Peruan.^{co}
Como quatrocientos hombr.^{es} q. han venido de Mo-
yobamba y Chachap.^{es} pero en estado de causas
la mayor compacion p.^{ra} el modo con q. los han
traido; la mayor parte ha venido sin mas q.
una camisa mugrienta, sin Calzon.^{es} y aun
algunos enteram.^{te} desnudos, el hambre q. han
sufrido lo manifiestan en lo extenuado q. han
llegado, de modo q. las Señoras q. estuvieron en
Peruan.^{co} compraron a Compac.^{ra} q.^{to} hubo en el
Pue.^o p.^a dalle a Comer, y aun asi se quedaron
ambiguos; es imposible q. con este trato ten-
gamos tropas, p.^{er} q. todo es sufible, menos el
ambos. Si no se remedia este punto, y se tratan
mesora, las Tropas, somos perdidos.

Hoy se publica estando p.^a q. los Desertores

Quelvan francamente avisar a V. E. y los Esclavos a
poder de sus Decretos. Esta es una providencia
necesaria, y q. como V. sabe, todo el Departa-
mento ha quedado sin brazos, y los Desertor.
y los q. no lo son, escondidos entre montes.
Como Diputado hablaria a favor de este Departam.
de donde nose puede sacar ya mas gente.

Quedo V. bien y mande como debe con
afno am. V. y Capp. n. 7. S. M. 13.

Juan Ignacio Machado

P. D.

Somos M. el Bando no se publica voya

MS^{op} D. D. Tomas Diegues
Diputado del Soberano Congreso.

Sima

12